



Jesus Maria, 21 de enero de 2025

RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE RRHH N° 000002-2025-ANIN/ORH

VISTOS:

El Memorando N°0000038-2025-ANIN-JEF, de la Jefatura y, el Informe-000002-2025-ANIN-ORH-WVU de la especialista de Gestión del Empleo de la Oficina de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando N°0000038-2025-ANIN-JEF de fecha 16 de enero de 2025, la jefatura, solicita designar temporalmente en el puesto de Ejecutivo de la Unidad de Tesorería al servidor Carlos Eduardo Chávez Escobedo, Especialista en Tesorería I de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración;

Que, al respecto, es preciso señalar que la modalidad y disposiciones del desplazamiento depende del régimen laboral al que pertenece el servidor civil propuesto, y considerando que el servidor Carlos Eduardo Chávez Escobedo, se encuentra vinculado a la Entidad, bajo los alcances del Decreto Legislativo 1057 que regula la Contratación Administrativa de Servicios, corresponde aplicar la acción de personal bajo la modalidad de designación temporal del puesto, regulada por el literal a) del artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo 1057;

Que, el puesto de Ejecutivo de la Unidad Tesorería de la Oficina de Administración se encuentra vacante, por lo que, la Jefatura de la ANIN, considera pertinente designar temporalmente en dicho puesto al servidor Carlos Eduardo Chávez Escobedo, por lo que corresponde efectuar la evaluación de cumplimiento de requisitos del perfil de dicho puesto en el marco de la Ley N° 31419 y su Reglamento;

Que, conforme al análisis recaído en el Informe-000002-2025-ANIN-ORH-WVU, se advierte que el servidor Carlos Eduardo Chávez Escobedo, Especialista en Tesorería I de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 31419, así como los requisitos establecidos en el Manual de Perfiles de Puesto de la Entidad y no se encuentra impedido o inhabilitado para el ejercicio de la función pública, para ocupar temporalmente el puesto de Ejecutivo de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración, por lo que, corresponde emitir la presente resolución;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014- PCM, el Decreto Legislativo 1057, su reglamento; y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Infraestructura;



SE RESUELVE. -

Artículo 1.- DESIGNAR TEMPORALMENTE en el puesto de Ejecutivo de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración al servidor Carlos Eduardo Chávez Escobedo, Especialista en Tesorería I, a partir del 21 de enero de 2025, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del puesto.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución al servidor Carlos Eduardo Chávez Escobedo, Especialista en Tesorería I, conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva N° 002-2024-ANIN/JEF/OPP-UM.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en la sede digital de la Autoridad Nacional de Infraestructura (www.gob.pe/anin).

Regístrese y comuníquese.

Firmado por
JUAN ANTONIO LAOS ESTUPIÑAN
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS